

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE OFICIAL MANTENIMIENTO, DE PERSONAL LABORAL FIJO, CORRESPONDIENTE A LA OEP DE ESTABILIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS OAAA POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 2 plaza de personal laboral fijo de plantilla de Oficial Mantenimiento, correspondiente a la OEP de estabilización del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OAAA, por el procedimiento de concurso de méritos, de la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Visto que no existen reclamaciones a las calificaciones provisionales de la valoración de méritos, el Tribunal Calificador acordó, en la sesión de fecha 7 de marzo de 2024, elevar a definitivas las calificaciones provisionales, sin necesidad de sesión adicional y, por tanto, aprobar y hacer públicas las **calificaciones definitivas** de la valoración de méritos, conforme a lo establecido en las bases 4.3 y 5.1, de las convocatorias:


Apellidos	Nombre	DNI	4.3.1.	4.3.2.	Calificación
ALBA GÓMEZ	JUAN JESÚS	***9239**	80	20	100
ALONSO MARTÍN	JOSUÉ	***0893**	16,92	20	36,92
LÓPEZ GARCÍA	RICARDO	***9919**	80	20	100
RÍOS MESA	ROBERTO	***0904**	56,4	20	76,4
VIELA RODRÍGUEZ	IVÁN	***4105**	31,08	20	51,08


SEGUNDO: Conforme a lo establecido en las bases 5 y 8.1, de las convocatorias, procede la ordenación de los aspirantes, según la calificación total obtenida.

Nº orden	Apellidos	Nombre	DNI	4.3.1.	4.3.2.	Calificación
1	ALBA GÓMEZ	JUAN JESÚS	***9239**	80	20	100
2	LÓPEZ GARCÍA	RICARDO	***9919**	80	20	100
3	RÍOS MESA	ROBERTO	***0904**	56,4	20	76,4
4	VIELA RODRÍGUEZ	IVÁN	***4105**	31,08	20	51,08
5	ALONSO MARTÍN	JOSUÉ	***0893**	16,92	20	36,92

TERCERO: A la vista de los resultados obtenidos, este Tribunal Calificador propone para la formalización de los correspondientes contratos de personal laboral fijo de plantilla, en la categoría de Oficial Mantenimiento del Ayuntamiento de Fuenlabrada, a los siguientes aspirantes:

Apellidos	Nombre	DNI
ALBA GÓMEZ	JUAN JESÚS	***9239**
LÓPEZ GARCÍA	RICARDO	***9919**

Código Seguro de verificación SbWtYxyuFh8NvyTRNp3Bpw=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/SbWtYxyuFh8NvyTRNp3Bpw%3D%3D Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Esther Cid Calero - Secretario		FECHA	25/03/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	SbWtYxyuFh8NvyTRNp3Bpw=-	PÁGINA	1/2
 SbWtYxyuFh8NvyTRNp3Bpw=-				

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XW7X7JAF2T6H3WII5IQACGA	Fecha	25/03/2024 13:24:58	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7XW7X7JAF2T6H3WII5IQACGA	Página	1/2	



CUARTO: Los aspirantes propuestos, en el plazo de **20 días naturales** a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, deberán presentar la documentación a que se refiere la base 11, de las de convocatoria. La mencionada **documentación deberá ser original** y se presentará, para su validación por funcionario/a público/a, en la Dirección General para la Gestión y Desarrollo de las Personas (planta 4ª, módulo 2, de la Casa Consistorial), de lunes a viernes en horario de 09:00 a 13:00 horas.

En defecto de lo anterior, podrá presentar la documentación a que se refiere la base 11, de las de convocatoria, **debidamente compulsada**, en el plazo de **20 días naturales** a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, a través de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

QUINTO. De conformidad con lo establecido en el Anexo 15 sobre condiciones específicas del proceso de estabilización de la categoría de Oficial Mantenimiento, esta convocatoria generará lista de espera en los términos de la base duodécima que establece que se formará con los aspirantes que no habiendo conseguido plaza junto al proceso de idéntica categoría convocado por el Patronato de Deportes, hayan obtenido un mínimo de 25 puntos, conforme al orden de prelación de la puntuación que hubieran obtenido en el proceso selectivo, siendo esta la siguiente:


Nº orden	Apellidos	Nombre	DNI	Calificación
1	RÍOS MESA	ROBERTO	***0904**	76,4
2	VIYELA RODRÍGUEZ	IVÁN	***4105**	51,08
3	ALONSO MARTÍN	JOSUÉ	***0893**	36,92

SEXTO: Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde-Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente, en Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretaria del Tribunal Calificador

Fdo.: Esther Cid Calero

Código Seguro de verificación SbWtYxyuFh8NvyTRNp3Bpw=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/SbWtYxyuFh8NvyTRNp3Bpw%3D%3D Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Esther Cid Calero - Secretario		FECHA	25/03/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	SbWtYxyuFh8NvyTRNp3Bpw=-	PÁGINA	2/2
 SbWtYxyuFh8NvyTRNp3Bpw=-				

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XW7X7JAF2T6H3WII5IQACGA	Fecha	25/03/2024 13:24:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XW7X7JAF2T6H3WII5IQACGA	Página	2/2

